



COMUNICADO DE PRENSA

Exigen asignación de fondos al gobierno estatal para “ruta corta” a Vieques

(SAN JUAN, martes 15 de octubre de 2013) - El secretario del Departamento del Transportación y Obras Públicas (DTOP), Miguel A. Torres Díaz, y el Alcalde de Ceiba, Víctor Emeric Catarineau exigieron hoy una asignación de fondos del gobierno estatal por la cantidad de \$286.6 mil, para parearlos con fondos federales, y poder cumplir con el proyecto sobre la ruta de transportación marítima entre Ceiba y Vieques (llamada ruta corta).

En tanto, el alcalde Emeric Catarineau exigió que el gobierno debe cumplir con su palabra de hacer las asignaciones correspondientes para cumplir con este proyecto y criticó al DTOP por haber señalado una fecha para completar la obra de la ruta corta y ahora señala otra. Además, sostuvo que no se continúe con la práctica de posposiciones para que al concluir el cuatrienio, nada se haya hecho.

Torres Díaz, quien fue representado por su ayudante Rosa Castro Rivera, y Emeric Catarineau, quienes favorecen dicha ruta, presentaron sus respectivas posiciones ante la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, que preside el senador Pedro A. Rodríguez González, en la que se consideró la Resolución Conjunta del Senado 99 (RC del S 99) y la Resolución Conjunta del Senado 75 (RC del S 75).

La RC del S 99 ordena a DTOP establecer un plan piloto que se denominará ruta corta de carga, bienes y servicios, que discurrirá entre las facilidades portuarias de la antigua base naval Roosevelt Roads, en Ceiba y el Puerto Mosquito (rompeolas) en la isla municipio de Vieques. Mientras que el RC del S 75 ordena a la Comisión realizar una investigación, a los fines de evaluar la viabilidad para el establecimiento de la ruta marítima entre Ceiba y Vieques (llamada rutas corta).

Expresó que para poder iniciar las operaciones en estas instalaciones, resulta necesario el cumplimiento con las regulaciones establecidas por las entidades federales a cargo del transporte marítimo. La regulación federal, según dijo, distingue los terminales marítimos como certificadas y no certificadas. En las instalaciones no certificadas se limita, entre otras cosas: (a) el número de pasajeros en las embarcaciones hasta un máximo de 149 pasajeros; (b) la transportación de carga no puede incluir movimiento de materiales peligrosos, tales como el combustible; (c) de un instalación no certificada sólo se puede dirigir a una instalación no certificada. En estos momentos, agregó, Roosevelt Roads y Mosquitos son instalaciones no certificadas.

Asimismo, indicó que si bien es cierto que anteriormente se habían efectuado propuestas al gobierno federal para el financiamiento de los trabajos necesarios para el uso y establecimiento de la ruta corta, la realidad es que estas gestiones no fueron concluidas. “A manera de ejemplo, para el 2009 se solicitaron fondos federales del programa ARRA, para la construcción de una verja en el área de Mosquitos para cumplir con los requisitos de una instalación certificada. No obstante, los pasos necesarios para cumplir con la regulación federal no fueron completados y estos fondos estuvieron a punto de ser reasignados a otra jurisdicción. Sin embargo, hemos sostenido conversaciones con la Administración Federal de Tránsito (FTA, por sus siglas en inglés) para utilizar la cantidad aprobada (\$1.5 millones) y dicha petición se encuentra bajo estudio de FTA. Para que se nos permita el uso de estos fondos el desarrollo de la instalación marítima no puede estar limitado a la transportación de carga. DE ser aprobada la modificación al proyecto, será necesario contar con una aportación mínima de fondos estatales de \$150 mil”, dijo.

Además, informó que se encuentra preparando una propuesta, que va dirigida al establecimiento de una instalación no certificada, la instalación de una boletería mediante un vagón, instalaciones sanitarias, área de espera de pasajeros, área de trasbordo de carga, un estacionamiento y construir una rampa de carga para que pueda acomodar las embarcaciones que utiliza la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM). El costo estimado del proyecto asciende, según dijo, a \$1.4 millones. La adjudicación de estos fondos, sostuvo, está calendarizada para enero de 2014 y el proyecto pudiera ser finalizado para finales del 2014, y se requiere contar con una participación de fondos estatales de alrededor de \$287 mil o el 20% del costo del proyecto.

En tanto, el Alcalde de Ceiba comentó, además, que el Municipio tiene un terreno, que puede ser utilizado para estacionamiento para este proyecto, pero está arrendado a la Autoridad de los Puertos por 30 años y, en cinco años que lleva de contrato, esa corporación no ha hecho pago alguno, por lo que, según dejó entrever, proyecta tomar acción para la cancelación de dicho contrato de arrendamiento. Asimismo, comentó que uno de los problemas que se presenta es la movilización de los usuarios de Fajardo a Ceiba y viceversa y de Mosquitos a Isabel Segunda, donde actualmente desembarcan las lanchas, y que hay que bregar con ello. Sugirió que el traslado del servicio de lanchas de Fajardo a Ceiba debe hacerse paulatinamente

###

Calce: El Alcalde de Vieques, Víctor Emeric y su asesor Carlos Jirau (con corbata).

